



**SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQVEN-
TA Y VNO.**

el. en poder de dho. Senor. Blas Pizarro y Sevastian
Garcia.

Se visto la Carre Real de esta villa, y Realto. muy que han
fada y con poca seguridad, acripion de las prisiones que se
encontraron que lo fueron cinco para de Guillo Corriente
dos Cadenas con sus Guillos = Un Martillo = Un ariunque
y un Borador = Un Tego de Madera Corriente, y
cinco llaves, y dos de los Guillos con sus Contador y llaves
cuias prisiones y llaves quedaron en poder de Sevastian
Garcia. que se ennegos de ellas y obligo a dar quenta
de dhas prisiones y de los pueros que debe entregaren co-
mo Alcaide de dha Carre Cuios nombiamos. Carre
su Mj. por ve años a dho. Empleo de dho. Mayor
el de dha Alcaidia. sobre Cuios Empleo llevara
la quenta y llaves que corresponden y en esta
forma se ferenio dha. Requisita que firmaron
su Mj. de los que supieron y dho. Mj. Mayor
de que se fizo.

Blas Pizarro y Sevastian

Diego Rosas Sevastian

Diego Lopez de Leon

